

~ Hoy \$30958 x 192 = 5943.936

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD JUR.E.S.E.									
FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS									
CO-BIS-FT-03 V2									
FECHA DE SOLICITUD		DD	MM	AAAA					
		14	4	2020					
1. INFORMACION GENERAL									
Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud									
Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud									
2. DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO									
N° PERSONAS									
PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA									
Título universitario en medicina general el cual debe ser expedido por la facultad o escuela universitaria avalada por el Estado, o por aquellas con las que este haya celebrado traslados o convenios.									
Experiencia mínima certificada de un año en el ejercicio de su formación.									
Experiencia mínima certificada de un año de haber laborado en ambulancias y/o en servicios de urgencias preferiblemente de segundo o tercer nivel, durante mínimo un año de manera continua.									
3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)									
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
4. JUSTIFICACIÓN									
Se requiere la contratación de Medicos Generales para la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria de Distrital de Salud									
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO									
6. APROBACIÓN									
NOMBRE		CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA		FIRMA		NOMBRE		SUGERENCIA U OFICINA ASESORA	
IRAYDA LAVERDE		LIDER APH-SIRC				REVES MURILLO MUJERA		Subgerente Prestación Servicios de Salud	
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.									
8. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.									
9.									
10.									
11.									
12.									
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfil solicitado.									
FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. <i>12.05.20</i> CONSTANCIA DE IDONEIDAD PRESTACIÓN SERVICIOS	CO-OPS-FT-10 V1
---	--	-----------------

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA RELACIONADA

CON EL OBJETO A CONTRATAR

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ha requerido contratar un(a) **MEDICO GENERAL** para: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL** de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Que el servicio referido es de carácter **ASISTENCIAL** por cuanto las actividades a desarrollar son de dicha naturaleza y requieren grado de cognición, comprensión y concentración en temas relacionados con el **OBJETO CONTRACTUAL**.

Que se estima procedente contratar a **YERZONH YAIR HERRERA PITA** identificada con **CC No. 74376406** puesto que su orientación y perfil, al igual que la experiencia acreditada, certifican la idoneidad para desarrollar el objeto para el cual va a ser contratado.

Que al momento de entregar la documentación requerida para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios el seleccionado presenta los siguientes documentos originales para verificación de la legitimidad de las copias entregadas, dentro de los requeridos para contratar (se anexa verificación hoja de vida):

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Expedido en Bogotá D.C., el 19 de Mayo del 2020.


JEIMY ANDREA HUERTAS ACEVEDO
PSICOLOGA


MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
DIRECTORA DE CONTRATACION